

ADVANCED DISPLAY IDEAS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
DISPLAY FACTORY, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Advanced Display Ideas, Sociedad Limitada» y el socio único de «Display Factory, Sociedad Anónima» han decidido el día 24 de marzo de 2004, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2003, así como la fusión por absorción de «Display Factory, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida) por parte de «Advanced Display Ideas, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Sant Quirze del Vallès (Barcelona), 24 de marzo de 2004.—Los Administradores Únicos de las sociedades implicadas: «Araven, Sociedad Anónima» (p.p. don Juan Sureda Martínez).—10.838.1.^a 25-3-2004

ANTENA 3 DE RADIO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima», convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de abril de 2004, a las doce horas, en 28004 Madrid, calle Barceló, 15, piso 5.º izquierda, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de abril de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión

social y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—10.758.

ARIDCAL, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aridcal, Sociedad Anónima», se convoca Junta General de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social en calle Pont Major, sin número, de Girona, a las 12 horas del día 19 de abril de 2004, en primera convocatoria, y día 20 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002.

Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2002.

Propuesta de distribución de resultados.

Aprobación de la gestión si procede y depósito de cuentas.

Aprobación del acta.

Los documentos sometidos a aprobación, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad.

Girona, 22 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Rubau Comalada.—16.694.

BAYER AG

Se convoca a los señores accionistas de nuestra sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el viernes 30 de abril de 2004, a las 10.00 de la mañana en la Sala de Congresos (Kongresshalle), pabellón 8, del Recinto Ferial de Köln-Deutz (Alemania).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, aprobadas en ambos casos por los órganos competentes, del informe de gestión conjunto de la sociedad y del Grupo, así como del informe del Consejo de Supervisión para el año 2003; resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social del Consejo de Dirección.

Tercero.—Censura de la gestión social del Consejo de Supervisión.

Cuarto.—Autorización para emitir obligaciones convertibles y con certificado de opción, para suprimir el derecho de suscripción preferente, así como para la constitución simultánea de capital condicional y para modificar los Estatutos sociales a tal efecto.

Quinto.—Autorización para adquirir acciones propias y venta de dichas acciones con la supresión del derecho de suscripción preferente a los accionistas.

Sexto.—Aprobación de la reorganización del Grupo Bayer.

Séptimo.—Aprobación de los contratos de transferencia de beneficios suscritos entre la sociedad, de una parte, y cuatro filiales, de otra parte.

Octavo.—Modificaciones a los Estatutos sociales.

Noveno.—Elección del auditor de cuentas y del auditor del balance final.

Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, como Entidad de Enlace, facilitará a aquellos accionistas residentes en España que lo deseen, la documentación necesaria para que puedan asistir personalmente a la Junta General o bien para que puedan delegar su voto, el cual cuidaremos de representar a través de la entidad depositaria en Alemania, Deutsche Bank AG.

El plazo para la delegación de voto finalizará el 23 de abril de 2004.

Asimismo, la Entidad de Enlace pondrá a disposición de los accionistas que lo soliciten, a través de las entidades depositarias, la documentación relativa a esta Junta General.

La convocatoria completa con el texto de las propuestas para los acuerdos se publica en Internet

en la dirección www.ebundesanzeiger.de el 18 de marzo de 2004.

Leverkusen, 18 de marzo de 2004.—Bayer AG.—El Consejo de Dirección.—DB, SAE Domestic Custody Operations.—Jesús Rojo.—Elisa Viñals.—10.788.

CARNES CASTILLA LEÓN, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	2.016.830,77
Tesorería	64.369,89
Total Activo	2.081.200,66
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	569.397,68
Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.297,02
Resultados	1.466.998,79
Total Pasivo	2.081.200,66

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Miguel Moreno Velasco.—9.837.

CASTILLA ALQUILE UN COCHE, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

Los Administradores mancomunados han acordado exigir el desembolso de la totalidad del dividendo pasivo pendiente de la última ampliación de capital, que fue aprobada por la Junta Universal de 4 de mayo de 1998.

El desembolso pendiente es igual a la mitad del valor nominal de las acciones numeradas del 21.201 al 26.200, ambos inclusive, y asciende en total la cantidad a desembolsar a 15.025 euros. El resto de las acciones suscritas en la ampliación de capital citada han sido ya totalmente desembolsadas.

El titular o titulares de estas acciones deberán ingresar el desembolso pendiente en efectivo metálico en la cuenta de la sociedad en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, cta. n.º 2018 0000 61 3050003099, antes del 23 de abril de 2004.

Burgos, 12 de marzo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Marcos García y Jesús Peña Lebrero.—10.067.

CENTRO F.E.C. DE BURGOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Burgos, Avda. de Castilla y León n.º 22, en el local de las oficinas de la Sociedad, sitas en el Centro Comercial «Camino de La Plata», el miércoles, día 21 de abril de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la propia Junta, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Burgos, 17 de marzo de 2004.—D. Luis Miguel Ruano Chaves, Consejero de la Sociedad.—10.698.

CENTROS CULTURALES MONTEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 20 de mayo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 21 a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 12 de marzo de 2004.—El Vocal del Consejo, Salvador Colomer.—10.045.

CLUB MIRASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, número 8, de Madrid en primera convocatoria el día 18 de abril del 2004, a las 19 horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 19 de abril del 2004 a las 19 horas, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, del Informe de Gestión y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de la Puente Bas.—10.106.

CHENCHU, S. L. (Sociedad absorbente) GIRONDA 1999, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se hace público que las respectivas juntas generales de Chenchu, S.L. (como absorbente), y Gironda 1999, S.L., sociedad unipersonal (como absorbida), celebradas el pasado 2 de enero de 2004, con carácter extraordinario y universal la primera, y la segunda con el mismo carácter dentro de la especialidad de la unipersonalidad, acordaron, respectivamente, aprobar el proyecto de fusión de fecha 30 de octubre de 2003, aprobado y suscrito por los respectivos órganos de administración, depositado legalmente en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 30 de diciembre de 2003 y, en consecuencia, aprobaron la fusión por absorción de Chenchu, S.L., como absorbente, y Gironda 1999, S.L., sociedad unipersonal, como absorbida, con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida citada conforme a la ley y transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente Chenchu, S.L., tal y como resulta del proyecto de fusión citado, acordando con tal finalidad la sociedad absorbida su disolución sin liquidación.

Dado que la sociedad absorbida se halla participada por un socio único que es la sociedad absorbente, no existe canje de participaciones ni aumento de capital de la sociedad absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de informes de los órganos de administración respectivos y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la sociedad absorbente, Chenchu, S.L., se registró por los Estatutos Sociales vigentes en la actualidad, manteniéndose el órgano de administración.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue (absorbida) habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasa su patrimonio (absorbente), es el día primero de enero de dos mil cuatro.

No se otorgan a la sociedad absorbente derechos especiales para ningún tipo de participaciones, no existiendo titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, ni se atribuyen en la sociedad absorbente ventajas al órgano de administración.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de fusión.

Conforme al artículo 243 de dicho texto legal, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Chenchu, Sociedad Limitada, D. Vicente Martí Cabanes y el Administrador Indistinto de Gironda 1999, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, D. Ramón Martí Cabanes.—9.799. y 3.ª 25-3-2004

ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad al 6,75 por 100 de interés anual, de fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido ante el Notario de la capital, don Ricardo Ferrer Jiménez, al sorteo de 2.702 títulos que corresponde amortizar